



AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA

PUERTOS DEL ESTADO

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA POR LA QUE SE PROCEDE A LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL MARCO DE LA “CÁTEDRA INTERUNIVERSITARIA DE MEDIO AMBIENTE AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA - CAMPUS MARE NOSTRUM”

D. ANTONIO SEVILLA RECIO, en su condición de Presidente de la **AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA**, en virtud de nombramiento efectuado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de fecha 12 de junio de 2014, publicado en el Boletín Oficial del Estado Núm., 155, correspondiente al jueves 26 de junio de 2014, mediante Orden FOM/1084/2014, de 23 de junio, e igualmente publicado en Boletín Oficial de la Región de Murcia Núm., 145, correspondiente a la misma fecha anteriormente indicada.

- I. Visto el resultado final de las valoraciones efectuadas respecto a las propuestas de investigación presentadas a la *Convocatoria para la adjudicación de contratos de investigación por parte de la Cátedra Interuniversitaria de Medio Ambiente Autoridad Portuaria de Cartagena-Campus Mare Nostrum*, mediante publicación de las correspondientes Bases en la página web oficial de esta Autoridad Portuaria de Cartagena, Universidad de Murcia y Universidad Politécnica de Cartagena.
- II. De conformidad a la Propuesta de Adjudicación de fecha 1 de junio actual, elevada por parte de la Comisión Permanente de la Cátedra Interuniversitaria de Medio Ambiente Autoridad Portuaria de Cartagena-Campus Mare Nostrum a esta Presidencia, tal como prevé el apartado 5 de la Convocatoria y a cuyo contenido íntegro se remite la presente Resolución a efectos de su debida motivación.
- III. En el ejercicio de las funciones conferidas a la Presidencia en virtud del artículo 31.2 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante y en consonancia con lo previsto en el apartado 5 de la Convocatoria de referencia, mediante la presente Resolución, se procede a la

ADJUDICACIÓN

De los siguientes contratos de investigación dentro del marco de la “CÁTEDRA INTERUNIVERSITARIA DE MEDIO AMBIENTE AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA-CAMPUS MARE NOSTRUM”:

1º Título del Proyecto: Monitorización de ruido submarino mediante Vehículos Autónomos Submarinos. Integración de un hidrófono inteligente en un AUV IVER2_Ecomapper.



Investigadores principales:

- Javier Gilabert Cervera
- José Luis Sancho Gómez

2º Título del Proyecto: Diagnóstico ambiental, análisis de riesgos y definición de medidas correctoras en depósitos de lodos abandonados en la Rambla del Avenque (Cartagena).

Investigador principal:

- Ángel Faz Cano

3º Ex Aequo

A. Título del Proyecto: Evaluación de las redes de polinización y dispersión de semillas como factores clave para la conservación del hábitat 5220* de la costa de Cartagena.

Investigadora principal:

- M^a Pilar de la Rúa Tarín

B. Título del Proyecto: Análisis de la estructura poblacional y cría en cautividad del caballito de mar de hocico largo *Hippocampus guttulatus*.

Investigador principal:

- José Galián Albaladejo

El contenido de la presente Resolución se comunicará a cada uno de los investigadores principales que hayan participado en la Convocatoria, de conformidad con las previsiones contenidas en el apartado 5 de la misma.

En Cartagena, con fecha 2 de junio de 2016.

EL PRESIDENTE,

ANTONIO SEVILLA RECIO
